



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO DEL AÑO 2025

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco A.C. siendo las 09:48 hrs del día 04 de Julio de 2025 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco.

Presidiendo la sesión el Mtro. Luis García Sotelo, Secretario de la Hacienda Pública y Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ) en uso de la voz formaliza e instala la sesión, en la cual dice, *“Muy buenos días, siendo las 9 horas con 48 minutos, doy por instalada la mesa de la primera sesión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco y doy la Bienvenida a todos, agradecerles su presencia, y si me permiten estaremos pasando registro de asistencia de esta sesión”*.

En uso de la voz la Secretaria Técnica del CACEJ la Lic. Anielka Yanet Arias Rivera, toma la palabra y dice: *“Vamos a presentar a los nuevos consejeros, ya que esta nueva sesión ordinaria tuvo cambio de administración y la mayoría son nuevos consejeros, por lo tanto les pido cuando escuchen su nombre se pongan de pie, como nuevo Presidente del Consejo nos acompaña el Mtro. Luis García Sotelo, Secretario de la Hacienda Pública, como Directora General de Contabilidad Gubernamental y como Secretaria Técnica, su servidora Anielka Yanet Arias Rivera, como nueva consejera a la Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública la Lic. Sofia Montserrat Godínez Melgoza, como representante de la Contraloría del Estado tenemos al Mtro. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, como representante del Poder Legislativo nos acompaña La Lic. Marcela Yunhuen Vázquez Becerra, como representante del Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado la Mtra. Laura Hilda Arredondo Venegas, como representante del Poder Judicial el L.A.E. Miguel Ángel García Aragón, como representante del Municipio de Arandas nos acompaña el Abogado Rubén Gómez Lozano, como representantes de INDETEC contamos con la presencia del Contador Pedro Gutiérrez y la Mtra. Laura Mejía Vázquez, en representación del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, como nuevos consejeros contamos con la presencia del Mtro y C.P.C. Ulises Cid Martínez Navarro Presidente del Colegio de Contadores Públicos, y la Directora de Armonización Contable la Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán”*.

2- Presentación y Bienvenida del presidente del CACEJ

La Secretaria Técnica, cede el uso de la voz al Mtro. Luis García Sotelo para que dirija unas palabras de bienvenida.

El Mtro. Luis García Sotelo agradeció al Mtro. Ulises, presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, por su disposición para albergar las sesiones del Consejo de Armonización Contable. Dio la bienvenida a los asistentes y presentó la agenda de trabajo, destacando la importancia de revisarla y trabajarla durante el presente año.



El Mtro. García Sotelo expresó su preocupación sobre la autoridad y efectividad de las instancias de coordinación en contabilidad gubernamental y presupuesto, enfatizando la necesidad de generar acuerdos que impulsen el avance del Consejo. Reiteró la importancia de definir claramente los objetivos y resultados esperados para asegurar el cumplimiento de las funciones y normativas vigentes.

Asimismo, destacó la necesidad de fortalecer la difusión, información y capacitación, especialmente considerando la reciente administración y la situación de algunos municipios. Propuso que el Consejo establezca retos y metas medibles, y que se convoquen sesiones más frecuentes para abordar asuntos puntuales con mayor enfoque y ánimo.

3- Declaración del Quórum Legal

El presidente del CACEJ declara formalmente establecido el Quórum Legal e iniciada la presente la Primera Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento Interior del CACEJ, así como del numeral 10, párrafo 2do de las Reglas de Operación.

4-Lectura y Aprobación del Orden del Día

Hace uso de la voz la Secretaria Técnica presentado el siguiente orden del día:

1. Registro de Asistencia.
2. Presentación y Bienvenida al Presidente del CACEJ, Secretaria Técnica y nuevos consejeros.
3. Declaración de Quórum Legal.
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
5. Notificación de la Publicación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.
7. Presentación del Programa Anual de Trabajo CACEJ 2025, para su aprobación.
8. Presentación de Propuesta de nuevo representante de los Órganos Autónomos, para su aprobación.
9. Presentación de Grupos de Trabajo 2025, para su aprobación.
10. Presentación del Calendario de Sesiones 2025.
11. Presentación del Plan Anual de Trabajo con recurso PEF 2025.
12. Informe del resultado de las Evaluaciones SEvAC al cierre del 4to. Trim. 2024 y 1er. Trim. 2025.
13. Informe de resultados de Sistema de Alertas, 2° semestre 2024 y Cuenta Pública 2024.
14. Asuntos Varios.

Una vez leído el orden del día se somete a consideración de los integrantes de este Consejo en los términos presentados, la cual **se aprueba por unanimidad de votos.**



5- Notificación de la Publicación del Acta de la Sesión Anterior

Continuando con el uso de la voz la Secretaria Técnica comenta: *“Como siguiente punto del orden del día se presenta el informe del acta de la sesión anterior del Consejo misma que le correspondió a la administración pasada, por lo que se informa que dicha acta fue firmada y publicada conforme a lo establecido y la misma se da a conocer en este Consejo, además se les reitera que les fue enviada junto con la convocatoria a esta sesión para su previa revisión y conocimiento”*

6- Seguimiento de Acuerdos del Acta de la Sesión Anterior

La Secretaria Técnica continuó con la sesión señalando que, como siguiente punto del orden del día, se procederá a revisar los acuerdos establecidos en la sesión anterior del Consejo. Destacó la importancia de dar seguimiento y continuidad a dichos compromisos, y procedió a presentar un informe sobre el estado actual de los mismos.

Acuerdo 1:

Realizar la invitación al Municipio de Arandas para integrarse al CACEJ como consejero para el periodo 2025-2026.

Se acordó invitar al Municipio de Arandas a formar parte de este Consejo, en reconocimiento a su destacada calificación en la evaluación del SEvAC, lo que refleja un desempeño sobresaliente en materia de Armonización Contable. Dicho acuerdo fue formalizado mediante oficio, el cual fue aceptado por el Municipio de Arandas, convirtiéndolo en nuevo integrante oficial del Consejo. Se agradece su disposición y compromiso.

Toma el uso de la voz el Lic. Rubén Gómez Lozano, representante del Municipio de Arandas el cual comenta: *“Buenos días a todos y todas, el suscrito Rubén Gómez Lozano en representación del Presidente Municipal el Lic. José Socorro Martínez Velázquez agradece la invitación y la participación a este Consejo y a esta sesión ordinaria, se valora mucho el trabajo que realiza este Consejo así como el compromiso y la disposición de sus integrantes para fortalecer la gestión pública, la rendición de cuentas en nuestro municipio y a nivel estatal, a nombre de nuestro presidente y el ayuntamiento seguimos respaldando el compromiso con la cuenta pública, por tal motivo gracias por la invitación”.*

La Secretaria Técnica, retoma el uso de la voz, para presentar el:

Acuerdo 2:

Realizar exhortos correspondientes a los Entes con calificación baja en los últimos periodos.

Se emitieron un total de 124 oficios de atención dirigidos a los entes públicos que obtuvieron una calificación menor al 50%, con el objetivo de brindar acompañamiento y mejorar su nivel de cumplimiento.

Asimismo, se enviaron 244 oficios de reconocimiento a los entes que superaron el 50% de cumplimiento, destacando su compromiso y esfuerzo en la materia.



Finalmente, la Secretaria Técnica cede el uso de la voz para dar detalles al respecto, a la consejera la Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza, haciendo uso de la voz, señala que, este acuerdo originado en la administración pasada, ha tenido en general cumplimiento en los términos establecidos.

Propuso que este nuevo Consejo aproveche la oportunidad para redefinir las acciones orientadas a incentivar la participación de los municipios y mejorar sus calificaciones.

Comentó que en próximos puntos se discutirán los resultados del primer trimestre del año, evidenciando una mejora respecto al año anterior, este resultado fue favorable por el compromiso de las entidades y del seguimiento cercano realizado por la Secretaría de la Hacienda Pública y el equipo de la Subsecretaría.

Finalmente, sugirió que este Consejo, defina mecanismos para emitir exhortos con mayor carácter vinculante que promuevan el cumplimiento por parte de los entes públicos.

Toma el uso de la voz el presidente del Consejo el Mtro. Luis García Sotelo y comentó que, ante el inicio del nuevo ciclo presupuestario, se busca establecer vínculos entre el cumplimiento de las disposiciones en materia de armonización contable y el acceso a ciertos programas estatales. Señaló que, al inicio de la actual administración, se detectó que más de 65 entes públicos presentaban adeudos ante el SAT por concepto de créditos fiscales federales.

En este contexto, se está promoviendo un programa de cooperación mediante el cual el Gobierno del Estado cubrirá el 50% de la deuda y el Ente Público el otro 50%, con el objetivo de sanear financieramente y permitirles obtener su opinión de cumplimiento, requisito indispensable para acceder a programas estatales, especialmente de infraestructura.

Destacó que este tipo de acciones deben ir acompañadas de compromisos concretos por parte de los municipios. El apoyo del estado busca estar vinculado a esfuerzos reales por parte de los entes públicos para mejorar su cumplimiento, generando así incentivos positivos y sostenibles.

Asimismo, indicó que se está considerando incluir en el presupuesto recursos específicos destinados a modernización, capacitación y apoyo a municipios con disposición de mejorar su situación fiscal. Se trabaja en la elaboración de elementos dentro del proyecto presupuestal que vinculen estos apoyos al cumplimiento de obligaciones, buscando no sólo exhortar, sino también ofrecer mecanismos efectivos que favorezcan la mejora continua.

Hace uso de la voz la Secretaria Técnica: para darle la bienvenida a la Lic. Sandra Sarahí Martínez Munguía en representación del ITEI, y a la Lic. Victoria García Contreras representante del Municipio de Zapotlán el Grande.

Acuerdo 3:

Difusión de la liga donde se puede consultar el artículo “Entrega-Recepción” publicado por INDETEC para el personal de las nuevas autoridades Municipales.

Se informa que, se procedió a difundir entre las nuevas autoridades municipales un artículo publicado por INDETEC, relativo al proceso de Entrega-Recepción, con el propósito de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas al inicio de cada administración.

Dicho material fue compartido a través de los medios de contacto oficiales de la Secretaría, asegurando su difusión oportuna. En particular, se utilizó el canal de comunicación por chat establecido con las administraciones salientes, lo cual permitió distribuir el contenido de manera directa en el contexto del reciente cambio de administración municipal.

7- Presentación del Programa Anual de Trabajo CACEJ 2025

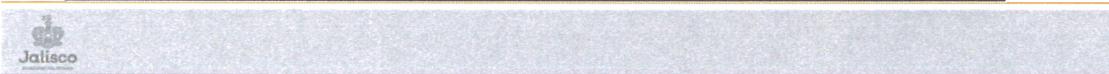
Haciendo uso de la voz la Secretaria Técnica, continuó con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco para el ejercicio 2025.

Se informó que dicho plan contempla las estrategias, actividades y el cronograma de trabajo que guiarán las acciones del Consejo durante el presente ejercicio. Se destacó que las actividades comprendidas en los puntos del uno al siete fueron planeadas por la Subsecretaría desde el mes de enero del presente año, con el objetivo de ser presentadas formalmente en esta sesión.

El plan está estructurado en tres etapas clave, distribuidas en los meses de julio, septiembre y diciembre, con el propósito de establecer un acompañamiento continuo y progresivo enfocado en la obtención de resultados. Las actividades incluidas en el plan son las siguientes:

7.- Presentación del Programa Anual de Trabajo CACEJ 2025, para su aprobación.

ACTIVIDADES	MES	MES	MES
1.-Presentación nuevos integrantes del Consejo por inicio de Administración	JULIO		
2.-Presentacion para aprobar el Programa Anual de Trabajo CACEJ 2025.			
3.-Informe del Avance en las Evaluaciones SEVAC en el Estado de Jalisco al cierre del 4to Trimestre 2024.			
4.- Informe sobre la Consolidación Tomo Sector Paraestatal Jalisco			
5.-Informe sobre la entrega de información de la cuenta Publica del Ejercicio 2024 del Estado de Jalisco.			
6.-Informe del Avance en las Evaluaciones SEVAC en el Estado de Jalisco al cierre del 1er Trimestre 2025.			
7.- Informe de Sistema de Alertas, Segundo Semestre 2024 y Cuenta Publica			
8- Avance de la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PEF 2025.		SEPTIEMBRE	
9- Informe de las Evaluaciones SEVAC 2025 al corte del segundo trimestre 2025 en el Estado de Jalisco			
10.-Informe final sobre la aplicación de los recursos del PEF.			DICIEMBRE



[Handwritten signature]



Una vez presentada la propuesta, se abrió el espacio para dudas o comentarios. No se registraron intervenciones. Acto seguido, se sometió a votación la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025 en los términos expuestos. El Plan Anual de Trabajo 2025 fue aprobado por **unanimidad de votos**.

8-Presentación de Propuesta Nuevo Representante de los Órganos Autónomos

Continuando con el orden del día, la Secretaria Técnica, presentó ante el Consejo la propuesta para el nombramiento de un nuevo representante de los Órganos Autónomos, con el objetivo de asegurar su participación activa y representativa en los temas que competen a este Consejo.

Se explicó que dicha propuesta surge a raíz de la extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), por lo que se considera necesario designar a una nueva entidad que forme parte del Consejo.

Para ello, se sometió a análisis y, en su caso, aprobación, las instituciones elegibles como representantes Titulares y alternos. Las instituciones consideradas fueron:

1. Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco
2. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
3. Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
4. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Se abrió el espacio para comentarios, observaciones o propuestas.

En primer término, el C.P. Pedro Gutiérrez, representante del INDETEC, propuso al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco como el ente más adecuado, considerando la naturaleza de los trabajos del Consejo.

Posteriormente, la Mtra. Sandra Sarahí Martínez Munguía, representante del ITEI, coincidió con la propuesta, destacando que, ante la extinción del Instituto, el Tribunal de Justicia Administrativa representa una institución alineada con los principios de transparencia, rendición de cuentas y justicia, elementos centrales de este Consejo, asimismo, consideró viable también a la Comisión Estatal de Derechos Humanos como opción alterna.

Acto seguido, el Presidente del Consejo, Mtro. Luis García Sotelo, expresó su respaldo a la propuesta, sumándose a favor del Tribunal de Justicia Administrativa como representante.

Con base en las intervenciones y el consenso expresado, la Secretaria Técnica sometió a votación la propuesta de designar como nuevo representante de los órganos autónomos ante el Consejo al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y como representante alterno en caso de que el anterior no acepte, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.

Sometida la propuesta a votación, fue **aprobada por unanimidad**.



9.-Presentacion de Grupos de Trabajo 2025 para su Aprobación

Dando continuidad al orden del día, la Secretaria Técnica, presentó el siguiente punto relativo a la conformación de los grupos de trabajo que colaborarán en diversas líneas de acción dentro del Consejo.

Cedió el uso de la voz a la Mtra. Karla Paulina Casilla Guzmán, Directora de Armonización Contable del Estado de Jalisco, quien expuso los detalles sobre la integración, objetivos y dinámica operativa de dichos grupos.

La Mtra. Karla Paulina informó que, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 5, fracción VIII, del Acuerdo de Creación del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, se propone la conformación de cinco grupos de trabajo enfocados en los ejes fundamentales de la armonización contable. Se explicó que ya se había compartido con anterioridad la ficha técnica correspondiente vía correo electrónico, junto con la convocatoria.

Indicó que estos grupos de trabajo responden a los ejes fundamentales de la armonización contable y su propósito es canalizar esfuerzos específicos, fortalecer la operatividad del Consejo y atender de manera especializada las problemáticas o requerimientos que se presentan en el ámbito contable gubernamental.

A continuación, presentó uno a uno los grupos propuestos:

Grupo 1: Normatividad

Objetivo: Difundir las actualizaciones normativas emitidas o aprobadas por el CONAC, así como nuevas disposiciones que puedan impactar los registros contables de los entes públicos. Este grupo tendrá un papel clave para garantizar la aplicación oportuna y adecuada de los cambios normativos.

Integración Propuesta:

- Poder Legislativo del Estado de Jalisco (propuesto como coordinador)
- Municipio de Arandas
- Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
- Secretaría de la Hacienda Pública

La Mtra. Karla explicó que se propone incluir a INDETEC, el cual aportaría su conocimiento técnico sobre las actualizaciones normativas, al Poder Legislativo como coordinador para facilitar la canalización oportuna de propuestas de reformas locales, mientras que los municipios podrían contribuir con experiencias operativas que fortalezcan el enfoque práctico del grupo.

Acto seguido, el Lic. Miguel Ángel García Aragón propuso incorporar al Poder Judicial como integrante del grupo para equilibrar su composición y aportar perspectiva jurídica a los temas normativos.



La Mtra. Karla aceptó la propuesta, señalando que se sometería a votación al finalizar la presentación general.

Grupo 2: Contabilidad y Presupuesto

Objetivo: Atender dudas técnicas relacionadas con registros contables o presupuestales, fungiendo como primer canal de respuesta para los entes públicos, en línea con la reciente instrucción del CONAC que establece que los Consejos Estatales serán el primer punto de contacto para consultas en materia de armonización contable.

Integración Propuesta:

- Auditoría Superior del Estado de Jalisco
- Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco A.C.
- INDETEC
- Poder Judicial del Estado de Jalisco
- Municipio de San Martín Hidalgo

Se explicó que el grupo funcionará como órgano de análisis técnico y canalizador de dudas operativas. La Auditoría Superior del Estado, originalmente propuesta, se retiraría de este grupo para asumir funciones en otro ámbito de trabajo.

La Mtra. Karla propuso que el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco y el INDETEC sean designados como coordinadores del grupo, dada su experiencia técnica y función consultiva en la materia.

Grupo 3: Capacitación y Actualización

Objetivo: Diseñar y coordinar programas de formación dirigidos a servidores públicos, con contenidos técnicos actualizados y de valor agregado, superando los niveles básicos de capacitación ya consolidados en los municipios.

Integración Propuesta:

- Secretaría de la Hacienda Pública (coordinador propuesto)
- Auditoría Superior del Estado
- Contraloría del Estado
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco (como nuevo órgano autónomo)
- Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco A.C.

Se explicó que este grupo aprovechará los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para llevar a cabo sus programas y tendrá como eje central la formación continua especializada, sumando temas de fiscalización y responsabilidad administrativa.

El Mtro. Ulises Cid Martínez Navarro, representante del Colegio de Contadores, solicitó que el Colegio sea incluido como parte del grupo, destacando la función natural de capacitación que la institución desempeña.



Grupo 4: Transparencia

Objetivo: Fortalecer el seguimiento a la rendición de cuentas, especialmente tras la extinción del ITEI, considerando que actualmente estas funciones recaen en las Contraloría y Órganos Internos de Control.

Integración Propuesta:

- Contraloría del Estado (coordinador propuesto)
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco (como nuevo órgano autónomo)
- Municipio de Zapotlán el Grande
- Poder Legislativo del Estado de Jalisco

El Lic. Miguel Ángel García Aragón hace uso de la voz y propone sumar al Poder Judicial, como integrante de este grupo.

Grupo 5: Inspección y Vigilancia

Objetivo: Coordinar esfuerzos de evaluación del cumplimiento normativo en materia de armonización contable, incluyendo la revisión de resultados trimestrales del SEvAC.

Integración Propuesta:

- Auditoría Superior del Estado de Jalisco (coordinador propuesto)
- Contraloría del Estado
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco (como nuevo órgano autónomo)
- Secretaría de la Hacienda Pública

Este grupo tendrá una función clave en el seguimiento y verificación de los resultados, así como en la propuesta de incentivos o medidas correctivas a los entes públicos evaluados.

Una vez concluida la exposición y atendidas las propuestas, la Secretaria Técnica, retomó el uso de la voz para someter a consideración de los integrantes del Consejo la aprobación formal de la conformación e integración de los cinco grupos de trabajo, incorporando las propuestas planteadas durante la sesión.

Acuerdos:

Grupo 1 (Normatividad):

Se agrega al Poder Judicial como integrante.

Grupo 2 (Contabilidad y Presupuesto):

Se integran como coordinadores el INDETEC y el Colegio de Contadores Públicos. Se elimina a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco quien enfocará su colaboración y conocimiento a otro grupo de trabajo.



Grupo 3 (Capacitación y Actualización):

Se integra al Colegio de Contadores y se confirma la participación del nuevo Órgano Autónomo (Tribunal de Justicia Administrativa).

Grupo 4 (Transparencia):

Se suma el Poder Judicial como integrante.

Grupo 5 (Inspección y Vigilancia):

Se mantiene sin modificaciones.

Sometida la propuesta a votación, se **aprobó por unanimidad de votos.**

10.- Presentación del Calendario de Sesiones 2025.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, informó que como siguiente punto del orden del día se presenta el calendario propuesto para las próximas sesiones ordinarias del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco.

Precisó que la primera sesión ordinaria corresponde al día de hoy, y se propone programar la segunda sesión ordinaria para el mes de septiembre de 2025, mientras que la tercera sesión, conforme a lo establecido en el reglamento del Consejo, se celebrará durante el mes de diciembre de 2025.

Asimismo, señaló que, conforme al reglamento, la convocatoria a dichas sesiones se realizará con la debida anticipación y por escrito, utilizando los medios de contacto oficiales con los que cuenta la Secretaría para cada integrante del Consejo.

Se precisó que este punto tiene carácter únicamente informativo, por lo que no requiere votación, y se procedió a continuar con el siguiente punto del orden del día.

11- Presentación del Plan Anual de Trabajo con Recursos PEF 2025

Hace uso de la voz la Secretaria Técnica, quien informa que se presenta ante este Consejo el Plan de Trabajo 2025, elaborado conforme al recurso asignado al Estado de Jalisco en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se invita a los integrantes del Consejo a registrar los detalles correspondientes y formular las observaciones pertinentes.



La Secretaria Técnica menciona que, al igual que en ejercicios anteriores, el CONAC ha definido tres ejes estratégicos prioritarios para la aplicación de estos recursos: capacitación, modernización tecnológica y modernización para el ente fiscalizador.

Para el ejercicio 2025, al Estado de Jalisco le fue asignado un monto total de \$2,519,900.00, el cual ha sido distribuido conforme a los mencionados ejes.

Del importe total, a INDETEC le fue asignado un recurso de \$490,800.00, mismo que ha sido utilizado en las siguientes actividades:

Diplomado de Contabilidad Gubernamental

Se destaca que, dentro del eje de capacitación, se llevó a cabo un Diplomado de Contabilidad Gubernamental con duración de 144 horas, dirigido a servidores públicos del ámbito estatal, municipal y del ente fiscalizador. Participaron 20 servidores públicos, de los cuales 2 pertenecen al poder ejecutivo, 2 al ente fiscalizador y 16 a municipios.

Dicho Diplomado está por concluir formalmente, restando únicamente el cierre administrativo y la entrega de pendientes académicos.

Cursos de Capacitación en Armonización Contable

La Secretaria Técnica informa que, derivado de la evaluación y diálogo constante con los entes públicos, se realizó una reorientación de contenidos en los cursos de capacitación, eliminando temáticas básicas y repetitivas, priorizando contenidos de mayor interés y aplicabilidad. Se diseñaron e impartieron 5 cursos actualizados, dirigidos a los 371 entes públicos del Estado.

Asimismo, se ofreció capacitación especializada para usuarios del sistema SAACG.NET, tanto para nuevos como para actuales usuarios, con el objetivo de reforzar su conocimiento y asegurar una correcta implementación del sistema. Para estas acciones se contó con el apoyo de INDETEC, a quien se agradece su acompañamiento.

En este punto, se cede el uso de la voz al C.P. Pedro Gutiérrez, representante de INDETEC, quien informa que el Diplomado se llevó a cabo del 6 de mayo al 20 de junio. Al momento, 14 participantes han concluido satisfactoriamente, 3 están en proceso de finalización y 3 presentan un avance mínimo. Los eventos de capacitación iniciaron el 15 de mayo y terminaremos el 08 agosto de tal forma que ya varios fueron impartidos.

Retomando el uso de la voz, la Secretaria Técnica, señaló además que se otorgó al Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco un monto de \$446,400.00 para llevar a cabo 6 temas de capacitación, distribuidos en 4 grupos. La capacitación se realizará en modalidad híbrida (virtual y presencial), iniciando el 7 de julio y concluyendo el 28 de agosto.

Hace uso de la voz el Mtro. Ulises Cid Martínez Navarro, quien agradece la oportunidad de colaborar y destaca la importancia de estas acciones para fortalecer la transparencia y la gestión pública. Informa que la coordinación estará a cargo de la Mtra. Gabriela Hernández, con el apoyo de la Mtra. Elva Almanza, quienes serán los enlaces ante este Consejo.

La Secretaria Técnica, retoma el uso de la voz y da la bienvenida a la Lic. Juana Ceballos, Presidenta Municipal de San Martín Hidalgo, Jalisco.

Continúa la presentación con el eje correspondiente a:

Modernización Tecnológica

Se continúa con la presentación del eje de modernización tecnológica, y se informa que, en colaboración con INDETEC, se implementaron 22 nuevas claves del sistema SAACG.NET, con el fin de apoyar a entes públicos que no contaban con recursos suficientes para adquirir un sistema contable automatizado. Asimismo, se agradece nuevamente el apoyo de INDETEC y usuarios del sistema que demostraron buen uso y resultados positivos, se les otorgó la renovación de licencias.

Se cede el uso de la voz a la Mtra. Laura Mejía Vázquez, quien destaca que ya se entregaron las claves y se impartió la capacitación correspondiente. Subraya la importancia de que los entes utilicen adecuadamente la herramienta para mejorar sus resultados en las evaluaciones del SEVAC. Propone que se considere como requisito operativo la entrega electrónica periódica de información financiera como respaldo, para evitar la pérdida de datos ante cambios de administración.

En respuesta, la Secretaria Técnica menciona que en Jalisco ya existe una obligación local en este sentido para la entrega de cuenta pública electrónica, sin embargo, considera pertinente llevar esta sugerencia a los grupos de trabajo para que pueda integrarse dentro de los lineamientos de Entrega-Recepción, con el fin de fortalecer el seguimiento y asegurar la continuidad administrativa.

Finalmente, se presentó el listado de entes públicos beneficiados con nuevas licencias y renovaciones del sistema SAACG.NET.

11.- Presentación del Plan Anual de Trabajo con recurso PEF 2025

**CLAVES NUEVAS AUTORIZADAS
SISTEMA SAACG.NET**

15 DIF MUNICIPALES

Ahualulco de Mercado
Ayotlán
Chimaltitán
Cihuatlán
Jesús María
Juchitlán
La Manzanilla de la Paz
Mascota
Ojuelos
San Marcos
San Martín de Bolaños
Tapalpa
Tepatitlán de Morelos
Tuxpan
Zapotlán el Grande

04 MUNICIPIOS

San Martín de Bolaños
Jesús María
Pihuamo
Tecalitlán

01 PARAESTATALES

Hogar Cabañas

02 ORGANISMOS

PARAMUNICIPALES

Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Colotlán

Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco





11.- Presentación del Plan Anual de Trabajo con recurso PEF 2025

**RENOVACIONES ANUALES
SISTEMA SAACG.NET**

30 DIF MUNICIPALES

Acatic	Puerto Vallarta
Autlán	San Juan de los Lagos
Chiquilistlán	Sayula
Cocula	Talpa de Allende
Degollado	Tecolotlán
El Arenal	Tlajomulco de Zúñiga
El Limón	Tlaquepaque
Hostotipaquillo	Tonaya
Huejuquilla el Alto.	Tuxcacuesco
La Huerta	Unión de San Antonio
Lagos de Moreno	Unión de Tula
Magdalena	Valle de Juárez
Mazamitla	Villa Hidalgo Jalisco
Pihuamo.	Zacoalco de Torres

19 MUNICIPIOS

Atemajac de Brizuela	Tenamaxtlán
Chiquilistlán	Teocuitatlán de Corona
Hostotipaquillo	Valle de Guadalupe
Huejuquilla el Alto	Valle de Juárez
Jamay	Villa Hidalgo
Juchitlán	Zacoalco de Torres
La Huerta	
La Manzanilla de la Paz	
Magdalena	
San Sebastián del Oeste	
Santa María del Oro	
Talpa de Allende	
Tecolotlán	



11.- Presentación del Plan Anual de Trabajo con recurso PEF 2025

**RENOVACIONES ANUALES
SISTEMA SAACG.NET**

14 ORGANISMOS PARAMUNICIPALES

Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara
 Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
 Consejo Municipal Contra Las Adicciones En San Pedro Tlaquepaque
 Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
 Instituto de Alternativas para Los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
 Instituto Municipal de La Mujer En Tonalá
 Instituto Municipal de Las Mujeres de El Grullo
 Sistema Barquense de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca
 Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Talpa de Allende
 Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villa Hidalgo Jalisco
 Sistema de Agua Potable de Zapotlán
 Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Magdalena
 Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio del La Huerta, Jalisco
 Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala





12- Informe del Resultado de las Evaluaciones SEVAC al cierre del 4to Trimestre 2024 y 1er Trimestre 2025

Hace uso de la voz la Secretaria Técnica, quien presenta ante los integrantes del Consejo el informe de resultados correspondientes a las evaluaciones del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2024 y el primer trimestre del ejercicio 2025.

Se informa que, a partir de la evaluación correspondiente al cuarto trimestre de 2024, esta administración implementó diversas acciones para lograr una mejora en los resultados. Dichas acciones se coordinaron a través de la Dirección de Armonización Contable adscrita a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de la Hacienda Pública.

Se destaca que se realizaron esfuerzos específicos consistentes en convocatorias personalizadas a los entes públicos para acudir presencialmente a las instalaciones de la Secretaría a fin de recibir acompañamiento técnico en el cumplimiento de los criterios y en los ajustes necesarios en sus evaluaciones.

Como resultado de estas acciones de seguimiento, comunicación constante y colaboración interinstitucional, se logró un incremento significativo en la calificación del cuarto trimestre de 2024, alcanzando un promedio estatal de 72.87 puntos.

Asimismo, para la primera evaluación del ejercicio 2025, se reiteró la estrategia de atención directa, ahora con la colaboración activa de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, lo que permitió obtener la calificación más alta hasta la fecha con un promedio de 82.28 puntos, situando al estado dentro del nivel de cumplimiento medio conforme al esquema de evaluación del CONAC.

A la fecha, aún no se cuenta con la posición oficial del Estado a nivel nacional, aunque se estima que con esta calificación se podría alcanzar un lugar cercano al puesto 22 o 23.

Hace uso de la voz el Presidente del Consejo, Mtro. Luis García Sotelo, quien enfatiza la importancia de no perder de vista que, aunque el incremento de casi 10 puntos entre evaluaciones es un avance relevante, no es suficiente si se considera el objetivo de posicionar al Estado de Jalisco entre los primeros cinco lugares del ranking nacional. Señala que calificaciones como 90, que en apariencia son sobresalientes, apenas permiten alcanzar el décimo lugar nacional, por lo que una calificación de 82, aunque positiva, no refleja aún el nivel de cumplimiento deseado para el Estado, y que aún queda trabajo importante por realizar para lograr ese objetivo.

13- Informe de Resultados de Sistema de Alertas 2do Semestre 2024 y Cuenta Pública 2024

La Secretaria Técnica informó que el siguiente punto del orden del día corresponde al informe de resultados del Sistema de Alertas para el segundo semestre de 2024 y la Cuenta Pública 2024, señalando que se presenta como un punto informativo relacionado con el cumplimiento del SEvAC. Posteriormente, cedió la palabra a la Mtra. Karla Paulina Casillas para que ampliara sobre el tema.

La Mtra. Karla Paulina Casillas, explicó que los municipios que presentan incumplimientos en la entrega de información coinciden con aquellos que enfrentan problemas en las evaluaciones del SEvAC.

En relación con el segundo semestre de 2024, de los 95 municipios obligados, 6 no entregaron la información correspondiente, lo cual representa una mejora respecto al periodo anterior, cuando hubo 16 omisos. No obstante, en algunos casos la información proporcionada fue incompleta, dificultando la evaluación del nivel de endeudamiento por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se identificó que las principales causas de incumplimiento están asociadas a inconsistencias en el proceso de Entrega-Recepción, especialmente debido a que algunas nuevas administraciones reportaron no haber recibido la información, lo que generó desactualización en sus registros. Este hecho afecta la continuidad administrativa, por lo que se enfatizó la importancia de fortalecer los mecanismos de capacitación y acompañamiento para mejorar el proceso.

Respecto a la Cuenta Pública 2024, únicamente 5 municipios incumplieron, principalmente por las mismas razones vinculadas al proceso de Entrega-Recepción. Se subrayó la necesidad de evitar que esta situación se repita, ya que el proceso ocurrió hace más de ocho meses y no debería haber pretextos para futuros incumplimientos. Actualmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público continúa con la revisión de la información financiera consolidada, por lo que sólo se cuenta con el dato de los cinco entes omisos.

14-Asuntos Varios

La Secretaria Técnica informó que se pasa al siguiente punto del orden del día de asuntos varios. Explicó que en este apartado se tratarán de manera informativa dos temas relevantes, relacionados con el cumplimiento de las obligaciones del SEvAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En primer lugar, se comunicó que el Estado entregó la Cuenta Pública en tiempo y forma conforme a la legislación vigente. La Cuenta Pública incluye la consolidación distribuida en varios tomos: el tomo VI Incluye a los cinco órganos autónomos consolidados, el tomo VII correspondiente al sector paraestatal con 71 órganos consolidados, y en los anexos se reportan tres entes intermunicipales, los cuales están cumpliendo progresivamente con la normativa aplicable.

Como segundo tema, se informó sobre la reciente modificación a la normativa de clasificación programática, publicada el 24 de junio en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". Esta reforma fue aprobada por el CONAC en su segunda reunión celebrada el 9 de junio de 2025 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio. La reforma actualiza la Tipología Programática, agregando dos nuevas modalidades: "Q: Investigación y Desarrollo" y "V: Protección y conservación ambiental". Asimismo, se actualizaron descripciones, redacción y alcance del documento. Este clasificador entrará en vigor con el Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2026.

Tras la presentación de estos asuntos, la Secretaria Técnica solicitó si algún miembro deseaba agregar algún otro punto a la sesión.

La Consejera Lic. Sandra Sarahí Martínez Munguía intervino para compartir dos puntos relacionados con el desempeño de los entes públicos y municipios en el ranking de cumplimiento.

Señaló la importancia de implementar mecanismos y acciones que permitan mejorar este ranking, basándose en su experiencia en capacitaciones del Colegio de Contadores. Comentó que, aunque los servidores públicos tienen el conocimiento necesario, enfrentan dificultades por realizar procesos manuales duplicados, como convertir información de sistemas privados a formatos oficiales del CONAC.

Por ello, propuso que el Consejo considere no solo la capacitación, sino también la implementación práctica del sistema de contabilidad en los entes públicos. Sugirió la creación de un plan de trabajo para apoyar directamente a cada ente en la puesta en marcha del sistema, desde niveles más bajos hasta superiores, lo que podría contribuir a mejorar la calidad de la información y, por ende, el ranking.

Señaló que algunos proveedores entregan el sistema, pero no acompañan su correcta implementación, por lo que se consideraría valioso que el Consejo promueva esta acción para asegurar un uso adecuado y efectivo.

Finalmente, la Consejera agradeció en nombre del Instituto de Transparencia, representado por la Mtra. Olga Navarro Benavides, la invitación para formar parte del Consejo. Reconoció la importancia de continuar trabajando en temas de transparencia, especialmente en lo relativo al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y expresó su esperanza de que estos temas sigan siendo prioridad en el Consejo, ya que esta sería su última sesión.

El Presidente del Consejo, Mtro. Luis García Sotelo, agradeció las palabras de la consejera, y pidió transmitir un cordial saludo a la Mtra. Olga Navarro Benavides, reconociendo su profesionalismo. Confirmó el compromiso de mantener el tema de la transparencia como una prioridad para el Estado y señaló que el Consejo está considerando implementar acciones más focalizadas, con un enfoque de intervención directa en los entes que no están obteniendo los resultados esperados, más allá de las capacitaciones habituales. Para ello, será necesario asignar recursos adicionales con una lógica orientada a apoyar específicamente a estos entes.



CACEJ

Consejo de Armonización Contable
del Estado de Jalisco



En cuanto a los sistemas de contabilidad, enfatizó la necesidad de ser más estrictos en cuanto a la utilización de sistemas avalados por el CONAC, dado que es imprescindible que cumplan con las funcionalidades obligatorias establecidas. Reiteró que existen muchos sistemas que no cumplen con los requerimientos, por lo que se continuará trabajando en este tema para asegurar su adecuada operación.

15-Clausura de la sesión

Continúa con el uso de la voz, el Presidente del Consejo, Mtro. Luis García Sotelo, y expresó su agradecimiento a los nuevos miembros por su participación, así como al anfitrión de la sesión por las excelentes instalaciones y organización.

Finalmente, agradeció la participación y presencia de todos los asistentes y, sin que se presentaran otros asuntos, declaró clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco a las 11:09 horas.

A continuación, firman al calce de las hojas de la presente acta las y los consejeros asistentes a la sesión:

Mtro. Luis García Sotelo
Secretario de la Hacienda Pública y
Presidente del Consejo de Armonización
Contable del Estado de Jalisco

Lic. Anielka Yanet Arias Rivera
Directora General de Contabilidad
Gubernamental y
Secretaria Técnica del Consejo de
Armonización Contable del Estado de Jalisco

Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza
Subsecretaria de Contabilidad,
Presupuesto y Gestión Pública

Mtro. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del
Estado de Jalisco



Lic. Marcela Yunhuen Vázquez Becerra
Representante del Congreso del Estado de
Jalisco

L.C.P. Sandra Sarahí Martínez Munguía
Representante del Instituto de
Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado
de Jalisco (Órgano Autónomo)

L.A.E. Miguel Ángel García Aragón
Representante del Poder Judicial del Estado
de Jalisco

Mtra. Laura Hilda Arredondo Venegas
~~Representante de la Auditoría Superior del~~
~~Estado de Jalisco~~
Suplente del Titular de la Auditoría
Superior del Estado de Jalisco

Lic. Rubén Gómez Lozano
Representante del Municipio de Arandas,
Jalisco

Lic. Juana Ceballos Guzmán
Presidenta Municipal de San Martín Hidalgo,
Jalisco

Esta hoja de firmas forma parte de la **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO**, celebrada el día 04 de julio del año 2025.



Lic. Victoria García Contreras

Representante del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

Mtro. y C.P.C. Ulises Cid Martínez Navarro

Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco A.C

C.P. Pedro Gutiérrez

Representante de INDETEC

Mtra. Laura Mejía Vázquez

Representante de INDETEC

Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán

Directora de Armonización Contable

Esta hoja de firmas forma parte de la **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO**, celebrada el día 04 de julio del año 2025.